INFORME SOBRE USO DE RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS A LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS MUNICIPALIDADES EN EL SALVADOR, (APDEMES), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DOS MIL DIECISÉIS.

1.- NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:

"PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA JUVENIL"

2.- DISEÑO DEL PROGRAMA O PROYECTO.

Los fondos asignados a la Asociación Para el Desarrollo Económico y Social de las Municipalidades en el Salvador, fueron utilizados para desarrollar e implementar el Proyecto "Programa de Prevención Contra la Violencia Juvenil", desarrollándose aspectos tales como: Acompañamiento y promoción de actividades deportivas y culturales; Generar oportunidades de formación técnica para el trabajo e inserción laboral; así como promover la participación e incidencia juvenil en espacios de organización comunitaria, municipal y departamental con la finalidad de promover cambios en la dinámica intrafamiliar, buscando mejorar la relación entre padres e hijos.-

La temática que se desarrolló comprendió diferentes temas tales como:

- 1. Breve reseña sobre El Código de la Niñez y Adolescencia
- 2. Valores socioculturales tomando como base principal la familia.
- 3. Desarrollo y potencialización de liderazgos.
- 4. Enseñanza sobre el trabajo de equipo y herramientas de buena comunicación.
- 5. Conceptos generales aplicables a la violencia Intrafamiliar así como derechos y deberes de los menores de conformidad a la LEPINA.
- 6. Preparación en la formación de talleres recreativos.

Plan de ejecución y las acciones realizadas para alcanzar las metas del programa fueron:

1) Dar continuidad al trabajo con los líderes comunitarios.

Fue necesaria la colaboración de líderes comunitarios para la implementación del programa.

- 2) Contratación de capacitadores técnicos, conocedores de las materias y temas desarrollados e implementados en los municipios beneficiados.
- 3) Desarrollo del Proyecto en los municipios beneficiados.

a) LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO:

MUNICIPIOS DE SANTO TOMAS Y PANCHIMALCO, DEPARTAMENTOS DE SAN SALVADOR.-

3.- EN QUE CONSISTE:

El objetivo principal de la implementación del proyecto "Programa de Prevención contra la Violencia Juvenil", fue obtener resultados positivos orientados a disminuir los altos índices de violencia en los municipios de Santo Tomás y Panchimalco, Departamento de San Salvador, a los cuales estuvo dirigido el proyecto; así como también Contribuir a la prevención y reducción de la violencia que involucra a jóvenes en situación de alto riesgo de violencia, para ello se facilitaron las oportunidades a fin de integrarlos a la vida social y productiva de nuestro país.

4.- A QUIEN VA DIRIGIDO:

El proyecto está dirigido a jóvenes entre las edades de catorce a veinticinco años. Dicho proyecto se ha implementado en los Municipios de Santo Tomás, y Panchimalco, ambos del Departamento de San Salvador.-

5.- REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA QUE EL PUBLICO PUEDA BENEFICIARSE DEL PROGRAMA:

- a) Que sean domiciliados del municipio objeto de la selección del proyecto.
- b) Probar la edad para ser considerados como jóvenes.

c) Llenar los requisitos necesarios y exigidos para el programa tales como: Que los jóvenes no tengan ocupación alguna y sean desertores de escuelas principalmente, para ser atendidos en el proyecto y la disponibilidad de tiempo para incorporarse a los talleres, elementos de juicio sujetos también a la evaluación del director del proyecto.

6.- TIEMPO DE REALIZACIÓN:

CINCO MESES, contados a partir del mes de mayo de dos mil dieciséis hasta el mes de septiembre del año dos mil dieciséis.-

7.- MONTO RECIBIDO DEL MINISTERIO DE HACIENDA. \$ 100,000.00

8.- MONTO EJECUTADO.

\$ 100,000.00

9.- MONTO PENDIENTE DE LIQUIDAR.

10.- NUMERO DE BENEFICIARIOS.

El proyecto se organizó en cada uno de los municipios beneficiados. Dentro de la implementación del desarrollo se consideraron grupos de veinticinco jóvenes, para atenderlos de lunes a viernes por un lapso de dos meses; tiempo necesario para desarrollar talleres, actividades deportivas y culturales; y lograr la clausura de éstos grupos de tal manera que en el plazo de duración del proyecto se atendieron a tres distintos grupos en un lapso de cinco meses.